



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 154/2021

Secretaría Letrada

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.

COM 1289/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) Que la nota 1174/2021, remitida por la Cámara de Senadores, comunica que fue aprobada la solicitud de venia formulada por esta Corporación para designar en el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones al Dr. Fernando Tovagliare Romero.

II) Que se encuentra vacante un cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° turno.

ATENTO

A lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Desígnase para desempeñar el cargo de **MINISTRO DE TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 3° TURNO** al **Dr. Fernando Raúl TOVAGLIARE ROMERO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno, cargo que se declara vacante.

2°.- Fijase la audiencia para la toma de posesión del cargo del Sr. Ministro para el día **11 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3°.- Comuníquese.


Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrado
Suprema Corte de Justicia